

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,031

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

DOMINGO 20 DE ENERO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

El Dulce Nombre de Jesús

Si dulce consuelo experimenta en su alma el que está sepultado en lóbrego y triste calabozo al aspirar el suave ambiente de la alegre campiña, donde gorjean las sencillas aves, mayor placer tiene que sentir el cristiano al invocar, en medio de sus tribulaciones, el dulcísimo nombre de Jesús.

Si todo dolor, todo sufrimiento y toda amargura arguye necesariamente la ausencia del placer; si donde no existe el bien, tiene que reinar el mal, y donde no hay luz dominan las tinieblas, no es extraño que los que vuelven la espalda a Jesús caminen por las tinieblas del pecado, puesto que Jesús es, según la frase del Evangelista amado, la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo.

Si supiéramos agradecer las bondades del Criador; si dejáramos que nuestro corazón gustara esas inefables dulzuras que encierra el verdadero amor, entonces no nos quejamos de nuestros males.

Si hermoso es el libro de la Naturaleza para conocer a Dios, mucho más bello es el libro que encierra las sublimes enseñanzas dadas por Dios sobre la tierra.

El que alegra con dulce sonrisa los mundos que fueron creados por su palabra omnipotente; el que viste con verde alfombra los prados y las faldas de las colinas; el que deposita la nacarada perla del rocío en el cáliz de las flores, y que da también al universo sus inexplicables armonías; ese Dios, tan grande, viene a consolar al hombre y a darle la mayor prueba del amor, que es el sacrificio.

Por la creación le manifestó su grandeza y hermosura: por la redención su infinito amor.

Indudable es que mayor beneficio dispensó Dios al hombre al redimirlo que al crearlo, puesto que la creación fue obra de su omnipotencia y la redención obra de su amor, el cual exigió el mayor sacrificio.

¿Qué mayor prueba nos pudo dar el Verbo divino encarnado que derramar su preciosa sangre por nosotros, que fuimos tan ingratos a sus inmensos beneficios?

El hombre, ese ser desgraciado que quiso escalar el cielo y que al alzarse sobre sus débiles pies, quedó sepultado en el cieno de la culpa; el hombre, cuya vida es tan breve, que sus días pasan como la flecha que cruza el viento, que no deja huella alguna; el hombre, ese ser grande y a la vez pequeño, tuvo pruebas grandes, motivos suficientes, para amar a Dios por los dones de naturaleza y gracia que recibiera de su bondad; pero apostató por su soberbia impía, y solo por la piedad divina fue sacado del abismo de la culpa y elevado a la sublime dignidad de Hijo de Dios y heredero del Paraíso, cuyos sacratísimos derechos había perdido.

Dios perdonó al hombre y le probó su amor, y sus enseñanzas le vinieron a demostrar que las criaturas todas son medios de conseguir la felicidad; pero que la felicidad misma solo puede ser Dios, que es el piélago de infinitas perfecciones.

Ni los cielos, los astros, los mares, los valles, las flores, las brisas y todo lo bello, lo hermoso que atesora el mundo, puede ser más bello, más hermoso que la misma hermosura.

Para que el hombre no se quejara de las amarguras y sufrimientos de la vida, Jesús enseñó al mundo que en el dolor se contiene el secreto de la felicidad.

En verdad que las tribulaciones son necesarias a la humanidad para que se dirija a Dios y no cifre su bienestar en las criaturas.

Sublime enseñanza la de Jesús, que redimió al mundo con su preciosa sangre y que mereció el nombre de Salvador del género humano.

El Doctor meliflino S. Bernardo compara el nombre de Jesús con el aceite; pues del mismo modo que éste ilumina, sustenta y cura las heridas, así Jesús, nuestro Salvador, es luz para el alma, sustento y medicina.

Solo por Jesús brilló esa gran luz de la verdad, que disipó las densas tinieblas del error y concedió al mundo la verdadera civilización; solo por Jesús se fortalecen las almas y se disponen a

luchar y vencer todos los asaltos de sus enemigos.

¿Quién jamás comió el manjar de los fuertes que no triunfara del mundo y del pecado?

Los atribulados, los débiles, los enfermos, todos, todos los desgraciados acuden con verdadera confianza a su divino Salvador, pues les llama diciendo: *Venid a mí todos los que trabajáis, que yo os aliviaré.*

No lo dudeis jamás, cristianos, en Jesús se halla la verdadera vida: invocad su nombre con verdadera fe y tendréis una prenda segura de vuestra gloria.

LDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del Regimiento infantería de Borbón
Málaga y Enero de 1901.

LA MUJER Y LA AMBICIÓN

Uno de los grandes defectos humanos que más contribuyen a la desdicha de los individuos y de los pueblos, radica en la ambición desordenada, insaciable, que nos lanza siempre a empresas peligrosas, ó que envenena por completo nuestra vida. Y la ambición, si precisamente la abriga el ser humano, es creyendo encontrar en ella la dicha con tantas vehemencias deseada. La ambición de riquezas, la ambición de honores, la ambición de poderío, ¿qué nos más que el afán de encontrar la dicha y con ella llenar la medida de los deseos humanos? Pero en el mundo no es posible ver realizadas por entero las aspiraciones que nos impulsan, y desgraciadamente, por lamentable obcecación y ceguera, infinitas veces desviamos las corrientes de nuestras energías de su verdadero cauce, y entonces surge la desdicha allí donde pensábamos hallar la felicidad. Si nuestras habituales lectoras recuerdan en este momento parte de la historia propia ó ajena, nos darán la razón; todos, cuando filósofos un poco sobre los seres y las cosas, convenimos en que la felicidad es un mito, y que sólo relativamente existe para el ser bueno y poco ambicioso, resignado con su suerte y amigo de recorrer con tranquila y dulce mirada los horizontes de la vida.

Los tiempos por nosotros alcanzados son los más propios para despertar ambiciones y labrar la desdicha de las criaturas, en razón de ser muchas las necesidades y no equiparadas ciertas necesidades con los rendimientos que a cada cual produce su trabajo ó su fortuna. Reconozcamos como ineludible ese empuje poderoso a la batalla que recibimos los hijos de esta generación al nacer, con violencia mayor que los nacidos en edades pasadas, pero no perdiendo de vista que cuanto más adelante el mundo en cultura, mayores son los conocimientos que se adquieren en la esfera moral; a todos nos importa, depurando las cosas, aquilatando deberes y responsabilidades, corregir el vicio, base de nuestras más grandes desdichas, que es, sin género alguno de duda, la ambición en la diversidad infinita de aspectos que reviste.

Al tratar de la ambición en general, hemos de venir al convencimiento de que muchas veces la mujer alimenta su llama en el corazón del hombre, por sentirse ansiosa de posición, de comodidades, de inyo, de honores, de cuanto, en una palabra, halaga la vanidad, pero dejando siempre triste vacío en el alma. No es esta, ciertamente, la misión de la mujer cuando de ambiciones se trata, y cualquiera que sea, lo repetimos, la forma que revista; la compañera del hombre, tan dulce, tan amorosa, tan angelical y tierna, sólo puede albergar una ambición: la de ser amada y respetada según merezcan sus virtudes. He aquí el único afán que la dignifica. Fuera de ambos terrenos, la ambición no mora en el mundo para ser alimentada por la mujer, y si la que consideramos como el ángel de la tierra dedica su inteligencia y observación exquisita a extirpar esa terrible dolencia moral, humana, que dolencia y muy funesta en la ambición, seguramente habrá es lo sucesivo más seres felices, y mucho se modificarán las condiciones del ambiente social en que vivimos.

Digámoslo de una vez: no en las luchas de la ambición palpita la ventura sino en el contentamiento de lo que

hayamos logrado alcanzar, con nuestras ordenadas energías, por medio de la laboriosidad si somos pobres, por la cordura y templanza si nos han favorecido los halagos de la fortuna, pues con ser ambiciosos por temperamento, rico ó pobre, es igualmente desdichado, porque siempre ambiciona mucho más de lo que posee.

La mujer, que tanto influye en todos los órdenes de la vida, la mujer, que dígame lo que se quiera, eternamente encauzará las energías del hombre, trabajando por destruir la ambición, se hará digna de la gratitud humana, puesto que nadie deja de decirse a sí mismo, que la ambición es el tormento mayor que aqueja a los humanos, por lo mismo que aparta de la vida la dulce tranquilidad tan necesaria a los seres.

A toda costa debe procurar el hombre, más que la riqueza y los honores, la tranquilidad y el sosiego, y si esto es universalmente reconocido, cuando generalizamos en asuntos que atañen al hombre, ¿cómo conciliaremos la delicada y tierna condición femenina, con tales extremos? Ella, que ha nacido para el hogar, para las placideces del amor, para tejer los resortes de la vida, allí donde se desarrollan los más entrañables afectos!

Así como no se debe suponer a una mujer ambiciosa, porque la fiebre de la ambición seca todas las ternuras del alma, tenemos por indudable que esto no basta, que precisa también que la mujer combata este sentimiento en el corazón del hombre, plenamente convencida de que es el enemigo más terrible de la dicha, y poseyendo plena conciencia de que ella, que tanto puede en todos los órdenes de la vida, se halla en el deber moral de ejercer su influjo de manera que desaparezca cuanto a la sociedad y a la familia perjudica, conspirando contra la ventura de todos.

Cuanto más adelante la civilización, cuanto más el progreso ensancha los horizontes, más se comprueba que la misión femenina ha de ser complicadísima y extendida a todas las manifestaciones de la vida social, transformándolas con delicadeza infinita, con esquisito tacto, y sobre todo con ese arte intuitivo, por decirlo así, cuyo secreto maravilloso a la mujer pertenece.

Ejercitemos, pues, esas condiciones especiales del carácter femenino, combatiendo la ambición que, impulsada por la vanidad, al germinar en el corazón del hombre tantas desdichas ocasiona al mundo, y prediquemos para mejor lograrlo, con el ejemplo, es decir, seamos las primeras en evidenciar que sabemos conformarnos con la escasa ó ninguna fortuna que nos ha deparado el destino, y de esta manera, no aumentando nosotras los afanes ambiciosos del hombre, llevaremos paulatinamente al hogar y a la sociedad, la placidez y el contento, que hoy, sin lograrlo, buscamos en la agitación afanosa, en el eterno batallar de la vida moderna.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

LA HORA INTERNACIONAL

Estos días en que, con motivo de la nueva computación establecida con la supresión del doble horario, se habla tanto y se hacen tan peregrinos comentarios sobre el nuevo sistema, es curioso é interesa saber los antecedentes del asunto, por lo cual reproducimos a continuación algunos párrafos de un artículo escrito por persona competente en la materia y publicado en un diario de Madrid, que dice así:

“En una nación tan extensa como los Estados Unidos, la diferencia de hora entre las dos ciudades extremas de Nueva York, en el Atlántico y San Francisco, en el Pacífico, es de tres horas y quince minutos, de modo que se han visto los norteamericanos obligados (primero para regularizar el servicio de sus trenes, y después para normalizar otras atenciones oficiales y de la vida nacional) a dividir su territorio en cuatro grandes fajas separadas por meridianos de quince en quince grados geográficos, y en cada una de estas zonas tomar como hora oficial la de la localidad más importante, situada en la faja respectiva, y así tienen: hora de Nueva York

(“Eas Times”), hora de Chicago (“Central Times”), hora de Denver (“West Times”), ó “Rocky-Mountains Times”), y hora de San Francisco (“Pacific-Times”).

La hora oficial de cada una de estas zonas adelanta unos sesenta minutos con relación a la siguiente hacia Occidente, de suerte que cuando son las cuatro en Nueva York son las tres en Chicago, las dos en Denver y la una en San Francisco.

Es muy fácil hacer los cálculos y correcciones, y los viajeros al pasar de una zona a otra, pueden fácilmente regular sus relojes.

En vista del buen resultado obtenido en los Estados Unidos con esta división territorial para los cálculos horarios, Mr. Sandfor Fleming, ingeniero jefe del ferrocarril trascontinental del Canadá (“Northern Canadian Pacific Railway”), propuso aplicar la misma división a toda la tierra, considerando toda la superficie de esta repartida en 24 zonas, formando “husos esféricos, semejantes a la forma que ofrecen los trozos de cáscara de naranja que corresponden a cada pierna de esta.

Cada una de estas 24 zonas ó husos esféricos terrestres estará limitado por dos meridianos, distantes entre sí 15 grados geográficos, y por lo tanto, la hora de cada zona diferirá 60 minutos de la hora de la zona contigua.

En todos los países comprendidos en cada zona debe de regir para los servicios oficiales é internacionales la hora de la zona respectiva, respetando la hora local para las necesidades de la vida del lugar.

Conformes los geógrafos, geodestas, empresas de caminos de hierro, compañías telegráficas, y por fin, los gobiernos en la conveniencia de esta división, quedaba la cuestión batallona de cuál había de ser el meridiano que se había de tomar como punto de partida para determinar las zonas.

En los Congresos geográficos de Venecia en 1881, Washington (1884), París (1889) y Berna (1891), se debatió esta cuestión.

La mayor parte de los delegados en dichos Congresos se manifestaron inclinados a adoptar el meridiano de Greenwich, ó sea el inglés, fundándose en que el 90 por 100 de las cartas geográficas están trazadas con arreglo a dicho meridiano, pero los delegados franceses resistieron siempre la adopción del meridiano inglés como punto de partida.

Por fin, en el Congreso geográfico de Londres (1895), se llegó a una especie de transacción, mostrándose los delegados franceses dispuestos a admitir el meridiano de Greenwich, siempre que en Inglaterra se adoptase el sistema métrico decimal, una de las glorias más legítimas de la nación francesa.

En su consecuencia, la división de la esfera terrestre en 24 zonas, ó husos, para fijar las horas, se ha generalizado rápidamente, empezando por adoptarla las compañías ferroviarias, y después los Gobiernos, tomando como punto de partida el meridiano de Greenwich.

De este modo Europa resulta dividida en tres husos esféricos; a saber: el de la Europa Occidental (desde el 0° de Greenwich hasta el 15° Este de dicho meridiano), comprende las Islas Británicas, Holanda, Bélgica, Francia, España y Portugal; el de la Europa Central (desde 15° a los 30° Este de Greenwich), comprende Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Italia, Bosnia y Servia, y el de la Europa Oriental (desde los 30° a los 45° Este de Greenwich), abarca Polonia, Rusia hasta Moscú, Rumania, Bulgaria, Turquía europea y Grecia.

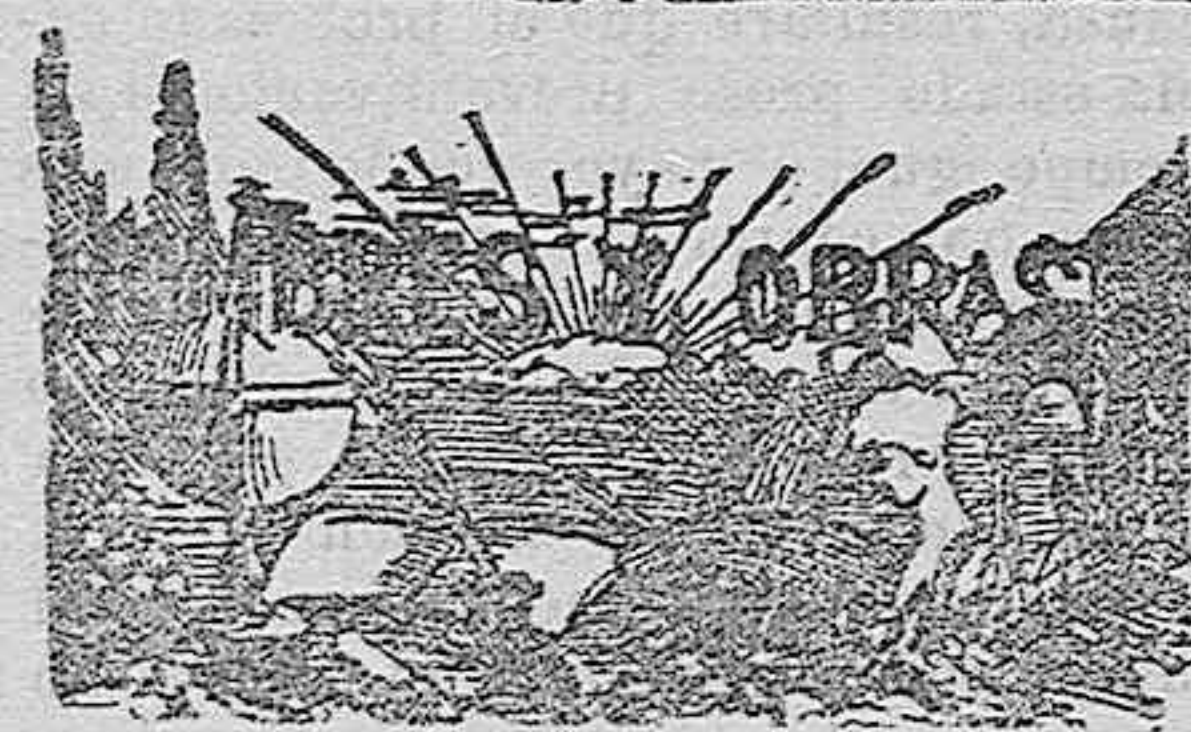
De los países comprendidos en la primera zona, en que regirá la misma hora oficial que en Londres, solo faltan entrar en el convenio Francia, Portugal é Irlanda.

Los incluidos en la segunda zona, todos han adoptado el acuerdo, y en ellos los relojes oficiales van adelantados una hora justa a los de Londres. En la tercera zona han entrado en el convenio Rumania, Bulgaria y Rumania hasta Constantinopla. Falta Rusia, pero la hora de San Petersburgo, que es la que rige los ferrocarriles rusos, solo adelanta un minuto a la hora oficial internacional de la zona de la Europa Oriental, que va dos horas justas adelantada a la del meridiano de Greenwich.

Resulta, por lo tanto, que han adop-

tado el régimen horario internacional 19 Estados europeos, toda la América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y parte de Asia (el Japón).

La hora internacional no es, pues, una hora única para todos los pueblos de la tierra, sino un sistema horario por el cual toda la superficie terrestre se halla dividida en regiones en que la hora oficial se va diferenciando sesenta minutos justos al pasar de una a otra, y que no se opone a que en cada lugar se respete la hora local, para que no se dé el caso de que “a las doce, no sea “medio día.”



FERNANDO II DE LEÓN

21 de Enero.

Hombre de energías viriles, emprendedor y afortunado, fué don Fernando II de León, que supo agrandar el pequeño reino que le había tocado en suerte por la división que al morir había hecho de sus estados su padre el emperador Alfonso VII.

Poco tiempo después de subir al trono en 1157, combatió en Castilla en defensa de los derechos de su sobrino Alfonso VIII, cuya minoría se disputaban varios nobles. Fernando II, no pudiendo lograr la sumisión de éstos, emprendió una campaña contra los castellanos, venciendoles en diferentes batallas y ganándose importantes plazas. Su suegro Alfonso Enriquez de Portugal, quiso en 1169 apoderarse de Badajoz, pero Fernando II acudió en auxilio de los sitiados, y no sólo venció a los portugueses, sino que hizo cautivo al propio rey. Este, al ver con quien se las había, cambió de táctica y pactó una alianza que dió por resultado el que su yerno le ayudara en la defensa de la plaza de Santarén contra el emperador de Marruecos Yacub.

A Fernando II de León se debe la fundación de la orden militar de Santiago en 1161, que tantos servicios prestó después a la patria.

Tres veces estuvo casado Fernando II, la primera con la infanta de Portugal doña Urraca, hija del Rey Alfonso Enriquez, de cuyo matrimonio tuvieron a Alfonso IX, sucesor de la corona. No fué obstáculo el haber tenido descendencia para que este enlace fuera anulado, por existir parentesco entre ambos contrayentes en grado prohibido, el año 1176.

Casó después en segundas nupcias con una hija del conde de Castilla don Nuño de Lara, y a la muerte de ésta en 1180, con doña Urraca López, hija del señor de Vizcaya, don Lope Díaz, de la que tuvo dos hijos, los infantes don Sancho y don García.

Fernando II falleció el 21 de Enero de 1185.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ABONO DE PRISIÓN PREVENTIVA

El articulado de la ley sobre abono de la prisión preventiva que publica la *Gaceta* de anteayer, dice así:

Artículo 1.º A los reos que fueren condenados a penas correccionales, se les abonará, para el cumplimiento de sus condenas, todo el tiempo de prisión preventiva que hubieran sufrido durante el proceso.

A los que fueren condenados a penas afflictivas les servirá de abono para su cumplimiento la mitad del tiempo que hubieran estado preventivamente presos, quedando a su favor cualquiera fracción de tiempo que resulte de la rebaja. Si la prisión preventiva en este caso hubiera durado más de un año, les será también de abono la totalidad del exceso.

Art. 2.º La disposición del primer párrafo del artículo anterior es aplicable a la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia para el pago de la multa como pena única ó como conjunta de cualquiera de las que en el mismo se mencionan.

También comprenderá a los que actualmente se hallan cumpliendo condena.

Art. 3.º Lo prevenido en el párrafo segundo del art. 1.º de esta ley se aplicará, cualquiera que sea la pena que se les imponga:

Primero. A los reincidentes.

Segundo. A los que con anterioridad hubieren sido condenados ejecutoriamente a pena igual ó superior á la que nuevamente se les imponga, á no ser que una ó otra de las dos penas aplicadas lo haya sido por causa de imprudencia temeraria, ó de imprudencia ó negligencia, con ó sin infracción de reglamentos.

Art. 4.º Los Tribunales harán aplicación de las anteriores prescripciones en la parte dispositiva de la sentencia que dictaren, y los funcionarios del ministerio fiscal las tendrán en cuenta para solicitar en sus conclusiones, acerca de este extremo, lo que sea procedente.

Las infracciones de esta ley, en cuanto á la prisión preventiva, se considerarán incluidas en el párrafo 6.º, artículo 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 5.º Cuando al formular la acusación, ó después de formulada en una causa, resultare que el procesado había estado preso preventivamente un tiempo igual ó mayor que la pena más grave que contra él se solicite, el Tribunal resolverá, por determinación especial, la libertad del procesado, si no estuviere reducido á prisión por otra causa, sin perjuicio de continuar el procedimiento; y si, señalado el día del juicio, no compareciere el procesado por motivos no justificados, quedará excluido de los beneficios de esta ley.

Art. 6.º A los condenados á cadena y reclusión perpétuas se les tendrá también en cuenta el tiempo de prisión provisional sufrida, en la proporción que establece el párrafo segundo del artículo primero, para los efectos de la prescripción dispuesta en el art. 29 del Código penal.

ARTÍCULO TRANSITORIO

A los reos que se hallaren sentenciados ó cumpliendo condena y á quienes pueda alcanzar los beneficios de esta ley, se les aplicarán desde luego por el Tribunal sentenciador, el cual, con audiencia del Ministerio fiscal, acordará en la condena impuesta la rebaja que sea procedente.

EXTRANJERO

París 18.—En un telegrama de Londres que publica *Le Matin*, se asegura que desde hace dos días corre el rumor de que Holanda ha ofrecido sus oficios para procurrar el arbitraje en la cuestión del Transvaal.

Se añade que en vista del sesgo que toma la guerra, Inglaterra se inclina á aceptarlo.

Decíase además que la reina Victoria había llamado á Chamberlain á Osborne para celebrar Consejo de ministros, y que hoy se discutiría la respuesta que debía darse á la proposición de Holanda.

El corresponsal de *Le Matin* ha entrevistado á un ministro inglés, el cual le ha declarado que no podía confirmar ni desmentir nada de estos rumores; pero que solo podía proclamar en voz alta que todos los ministros están conformes, por ser la base de su política, en que ni hoy ni nunca aceptará el gobierno la proposición del arbitraje, venga de quien venga y cualquiera que sea la forma en que se haga.

«Kruger, por su parte, ha declarado repetidamente que solo aceptaría la paz con la independencia de las dos repúblicas sudafricanas, añadió el ministro inglés, y nosotros hemos declarado que esto no lo aceptaríamos, por lo cual tampoco admitiremos el arbitraje, que consideramos que en las actuales circunstancias representaría una humillación para Inglaterra.

«No vemos, signó, en Europa ni en América ningún jefe de Estado dispuesto á ser árbitro, sino en aquellas naciones cuya actitud ha sido para con la Gran Bretaña violenta é injuriosa.

«Iremos hasta el fin.

«Los boers han dicho que asombrarán al mundo con su resistencia.

«Nosotros procuraremos asombrarle con nuestra tenacidad.

«Si taviésemos que renunciar á convencer al mundo de que estamos en nuestro derecho, jamás renunciaríamos á convencerle de que tenemos fuerza para lograr nuestro propósito.

«Nuestra fórmula es salir con la victoria.

«La guerra en Africa es para Inglaterra cuestión de vida ó muerte.»

Nueva York 18.—El presidente Mac Kinley continúa mejorando.

Los médicos han celebrado consejo, acordando obligarle á suprimir las recepciones durante este invierno.

Nueva York 18.—El ministro de la Guerra se halla enfermo.

Padece un ataque de *influenza*.

Nueva York 18.—El embajador de Francia en Washington ha dado un gran almuerzo en honor de Sarah y Coquelin.

Asistió lo más escogido del mundo intelectual de Washington y Nueva York.

Londres 18.—Un telegrama de Capetown, autorizado por la censura, dice que el avance de los boers ha sido contenido hacia la parte occidental, y que se retiraron de Stherland á Calvindhia, pero en el centro de la Colonia la situación es grave.

LOS EMPLEADOS CIVILES

La *Gaceta* del viernes publica una importante real orden de la presidencia del Consejo de ministros, dictando reglas para la aplicación del real decreto de 18 de Junio de 1900, por el que se reguló el ingreso y ascenso en la carrera administrativa.

He aquí las principales disposiciones de dicha real orden:

«El artículo 3.º del real decreto de 18 de Junio de 1900, sobre ingreso y ascenso de la carrera administrativa, se interpretará en el sentido de que los tres turnos que para la provisión de vacantes establece, han de ser aplicados á todas las plazas, desde la categoría de oficial de cuarta clase á la de jefe de administración de primera, ambas inclusivo, sin perjuicio de admitir para las de oficiales cuartos un nuevo turno en favor de los opositores aprobados con derecho á ellas.

Los oficiales quintos interinos no tienen derecho á figurar en los escalafones; pero sí los que pertenecientes á dicha clase hubieren desempeñado plazas en propiedad.

Ningún funcionario podrá figurar en dos escalafones distintos, aunque pertenezcan á diferentes ministerios.

Los aspirantes y subalternos no tienen derecho á ser incluidos en ningún escalafón, pero se les respetarán los que les concedía la legislación anterior.

Los funcionarios cesantes de la secretaría del suprimido ministerio de Ultramar y de todas sus dependencias en la Península ó en las colonias, que no prestaron servicios asimilados á cuerpos ó carreras especiales, serán incluidos en los escalafones generales del ministerio de la Gobernación.

También se dictan otras prescripciones para los procedentes de los cuerpos de Telégrafos, Penales y Correos de la Península y de Ultramar.

NOTICIAS DE ROMA

Roma 17.—El Papa recibió ayer las felicitaciones del nuevo año del embajador de Austria, ministros de Baviera y Brasil y encargado de negocios de España.

Recibió también al Colegio de Cardenales.

No hubo discursos.

—El doctor Mazzoni, médico del Papa, ha celebrado recientemente una conferencia muy interesante con un corresponsal de un periódico de Nápoles, sobre la salud del Sumo Pontífice.

«El Papa—ha dicho el doctor—está vigoroso y fuerte como si aún fuese á vivir cien años; los movimientos del corazón tienen la regularidad de los de un joven; y los pulmones parecen de bronce.»

Y por lo que respecta al vigor intelectual y moral basta con leer lo que escribe y oír lo que dice para admirar las fuerzas de este sublime anciano.

BODA DE MILLONARIOS

Se ha celebrado recientemente en Newport el matrimonio de Mr. Alfredo Gwynne Wanderbilt, heredero de la mayor parte de la fortuna de Cornelius Wanderbilt, *el rey de los caminos de hierro*, con miss Elsie French.

Las fiestas de esta boda han costado dos millones de francos. Asistieron á ellas 400 invitados de New York, que fueron transportados á Newport en varios trenes especiales.

La novia ha recibido regalos por valor de 600.000 francos. Las alhajas y los objetos de arte han sido depositados en un Banco, donde están vigilados por cuatro agentes de policía, para evitar que se repita la tentativa de robo hecha por algunos ladrones en la *Villa French*.

La prensa de New York ha hecho una descripción minuciosa del suntuoso *trousseau* de la desposada y del guardarropa del novio.

Compónese este último de 200 ternos nuevos, 68 gabanes, 90 pares de botas y 17 docenas de corbatas.

Mr. Alfredo Gwynne Wanderbilt, que tiene veintitrés años, es el hijo segundo de Mr. Cornelius Wanderbilt; pero éste le dejó la mayor parte de su capital—unos cincuenta millones de dollars—en perjuicio del hijo primogénito, á quien no perdonó el haberse casado contra su voluntad.

Miss French aporta al matrimonio seis millones de dollars.

EN CASTILLO ANZUR

Hace días que residen en Castillo Anzur, en esta provincia, los duques de Denia, donde pasan esta temporada del año, mientras se verifica la recolección de aceituna.

En Castillo Anzur no se tiene la molestia de madragar. Los que allí temporalmente se encuentran se saludan á las once, en torno de la mesa, que el cocinero de los duques de Denia se encarga de que sea apetitosa, haciendo que le lleven de Córdoba y Madrid lo que le hace falta.

Los cazadores, en los primeros días, han sido el marqués de Lopez Bayo, el conde de Romanones, los señores Liñán y Amunátegui y el marqués de Valdeiglesias.

Posteriormente llegaron á Castillo Anzur, por no haberles permitido sus ocupaciones ir antes, el señor Navarro-reverter y el marqués de Mochales. Ultimamente eran esperados el marqués de la Candelaria de Yarayabo y el conde de Valmasada.

También se encuentra con los duques don Alfonso Danvila.

El resultado de la cacería, teniendo en cuenta las condiciones en que en Castillo Anzur se caza, ha sido afortunado.

Los ojeos, de puro entretenimiento, duraban desde la una á las cinco de la tarde. Hasta la fecha del regreso de los primeros cazadores, se habían cobrado más de cuatrocientas piezas, entre liebres y perdices. Esto da idea de la abundancia de caza, que es extraordinaria, sobre todo en las perdices.

EL INVIERNO

Desnudos trocos que el helado viento despojó de sus raras vestiduras: canos los montes, pobres las llanuras, y oculto el sol por velo ceniciento.

Lanzan las nubes que jumbroso acento al derramar sullanto en las alturas, y allá en las noches húmedas y oscuras, se oye la voz que, en un viento.

Todo lo cubre, aridez sombría; blanquea la niebla elevada cumbre; místico y yerto luce el corto día, y solo sin amarga pesadumbre, en el honrado hogar se halla alegría, al calor del carito y de la lumbre.

FERNANDO DE MONTIS.

OFICIAL

GAOETA DEL 18.—Presidencia.—Reales decretos de personal.

Real orden dictando reglas para el ingreso y ascenso en la carrera administrativa.

Gracia y Justicia.—Ley sobre abono de tiempo de prisión preventiva en las causas criminales.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto nombrando vocal del Consejo Técnico y Consultivo de la Marina al contraalmirante don Antonio de la Rocha y Aranda.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Subasta de las obras de construcción de un andamio para la torre de San Estéban, de Segovia.

BOLETIN DEL 19.—Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las vacantes de las cátedras de Preceptiva é Historia literaria en el Instituto de Lérida; Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía en el de Canarias, y de Matemáticas en el de Valladolid.

Ministerio de Estado.—Anuncio de la vacante de una plaza de intérprete de tercera clase en la Interpretación de lenguas de dicho ministerio, que se proveerá por oposición.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos de la provincia durante el cuarto trimestre del año último.

Gobierno civil.—Circular encargando á las juntas locales de reformas sociales que emitan en el plazo de diez días los informes pedidos para la aplicación de la Ley del trabajo de mujeres y niños.

Ayuntamientos.—Secciones de los de Zuheros y Villanueva de Córdoba para la formación de las Juntas de asociados. Anuncios de tener expuestas al público las cuentas del Pósito los de Al-

modóvar y La Carlota. Citación á los mozos, cuyos paraderos se ignoran, de Villanueva de Córdoba, Almedinilla y Aguilera. Anuncio de la subasta que celebrará el de Montoro el día primero de Febrero para contratar el suministro de leña con destino al hospital de Jesús de Nazareno de dicha villa.

Juzgados.—Edicto del de Pozoblanco citando á un tal Tomás y á la mujer que le acompaña, para que respondan de los cargos que les resultan en causa por robo de dinero y efectos á José Pedro Monret.

Agencia ejecutiva.—Anuncio de la subasta que celebrará la de Montilla el 31 del corriente, para vender una finca de olivar, de aquel término.

PUBLICACIONES

Arte y Letras.—Hemos visto el número tercero que ha publicado este elegante y hermoso semanario, y por muchos elogios que se hagan de él, nunca se dirá lo mucho que vale. Su texto es instructivo y ameno, y sus grabados interesantísimos y esmeradamente impresos; pero, para convencerse de ello, publicamos el sumario á continuación:

«Del natural», por P. García Olalla, con ilustraciones de Paejo.—«Sin coacción», por E. Fernández Granados.—«Extravagancias amorosas», por Luis Taboada, con ilustraciones de Cayuela.—«¡Tenme compasión!», por J. Pérez Zuñiga.—«Lo que no se olvida», por Gabriel de Enciso, ilustración de Cayuela.—«La vida literaria», por Tomás Carretero.—«Amorosas», por J. Tolosa Hernández.—«Shakespeare», por Pérez Guerrero y Cayuela.—«Tempestades de arena», por Silio Itálico.—«Historia cómica», por Estrañi y Rojas.

Monumentos: Madrid: Ministerio de la Guerra, Museo de Pinturas, estación de Atocha y Los Jerónimos.

Grabados: Coronación de San Cayetano.—«Los sitiadores», por A. Weczerick.—«Shakespeare», por Cayuela.—«Mañana de primavera», por Gellert.—«Sileno», por Müller.—Tromba de arena.

Resulta verdaderamente interesante el número de *Por esos mundos...* de la presente semana.

Véase el sumario: *Una dama que vivió entre serpientes*; terribles peligros de la Australia; *Fortunas en petróleo*; *Receta para hacer fortuna*; *Cómo se adivina el pensamiento*; *Peligros de ciertas regiones americanas*; *El arte entre los negros*; *El Victorium*; *Motorbarca*; *Viajeros atrevidos*; *La serpiente vehiculo*; *Medicina popular*; *Cariósidas fotografiadas*; *Preguntas y respuestas*; *Consultas*, *Primer concurso de chascarrillos*: el premio de veinticinco pesetas; *12.º concurso de mutualidad*: el premio de ciento veintiseis pesetas. Además cuatro páginas encuadernables de *La China y los chinos* y otras cuatro de *Flores del ingenio humano*: todo por 20 céntimos.

NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que á partir de 1.º de Febrero próximo queden en suspenso los pagos que los Cuerpos activos de Infantería satisfacen á la Comisión liquidadora de los disueltos de la Península, considerando que son muchas las atenciones que pesan sobre los Cuerpos activos, y que debido al tiempo que se lleva efectuando el pago á la citada Comisión liquidadora, esta cuenta por el momento con fondos suficientes á cubrir sus inmediatas atenciones, procediendo los Cuerpos á cancelar los abonados antiguos y á expedir otros nuevos de la diferencia que resulte entre el valor total de los abonados y las cantidades satisfechas, los cuales se harán efectivos en la forma que se determine cuando lo exijan las atenciones del servicio, y al mismo tiempo que los créditos que por el mismo concepto expresado tienen entre sí algunos Cuerpos activos, continúan pagándose en la misma forma que hoy se verifica.

Han sido destinados al regimiento lanceros de Sagunto el capitán don Agapito Saucó Meachero, y los segundos tenientes don Alberto Herces Laguna, don Julio de la Jara Cabá, don José Repullés Ronzano, don Joaquín Borrego Rivas, don Juan Kindelan y Aguilera, don Ildefonso Martínez Zabate y don Emiliano Fernández Salazar.

Los mozos que á continuación se relacionan, incluidos en el alistamiento del año actual, y cuyo paradero se desconoce, deberán presentarse el próximo día 27 en las Casas Consistoriales de Villanueva de Córdoba:

Alfonso Noci Tellez, Manuel Moyano Alias, Juan Antonio Domene Ramos, Francisco Vitor Caduiro Romero, Juan Ruiz Fernández, Antonio Garrido Cachinero, Antonio Gil Rojas y García, Antonio Miguel Coca Jabaldón, Pedro Casiano Cachinero Valverde, Antonio López Herrero, Juan Felipe Vadía Buenestado, Francisco Vacas Romero, Juan Antonio Illescas Carbonero, Gerónimo Navarro Herrera, Ildefonso Valiente Cachinero, Antonio Cano Gordo y José Carbonero Tamara.

Servicio de la plaza para el 20.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor coronel del regimiento de la Reina don José Perol Burgos.—Imaginería, el señor teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don José Togores Arjona.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Sociedad de Tiro de Pichón de Córdoba

Hoy, á la una en punto de la tarde, tendrá lugar en el hipódromo de Turruñelos una tirada ensayo, con arreglo al programa que estará expuesto en el local del tiro.

Lo que pongo en conocimiento de los señores socios por si gustan asistir á dicho ensayo.

Córdoba 20 de Enero de 1901.—El secretario, Joaquín Trillo.

Gacetillas

—Circular.—Por la subsecretaría del Ministerio de Hacienda se ha cursado una circular á las delegaciones del ramo, interesándoles eficazmente que para el cumplimiento de los preceptos referentes á los turnos establecidos por Real orden de 6 de Octubre de 1899, para la reposición de cesantes ó ascensos de funcionarios en situación activa, no consienta demora en cuanto se refiere á lo preceptado por Real orden, de dar inmediata cuenta al ministerio de las posesiones, ceses, disfrute de licencias, faltas de presentación, vacantes que ocurran y cuanto se refiriera á movimiento de personal.

—Junta general.—Hoy, á las doce, celebrará Junta general el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, en su local de la Audiencia, para cumplir las disposiciones del artículo 65 de los Estatutos por que se rije dicho Colegio.

—Fallecimiento.—Ayer falleció en el hospital de Agudos Alfonso Morales, que hace varios días se infirió una herida de arma blanca en el cuello, después de agredir en igual forma á su esposa, en una casa de la calle Santa Inés. La mujer está muy aliviada.

—Defunción.—Víctima de breve enfermedad, ayer falleció la virtuosa señora doña Teresa de Torres y Vilches, esposa de nuestro antiguo y buen amigo el acreditado industrial don Antonio Alguacil y Díaz y madre del capellán de la Armada don Diego Mariano Alguacil. Los funerales por el alma de esta apreciable señora, que ha bajado al sepulcro después de recibir con cristiana piedad los Santos Sacramentos, se verificarán esta tarde en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Enviamos al señor Alguacil y Díaz, á los hijos y demás estimada familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

—De viaje.—Ayer, en el tren correo, pasó por esta capital nuestro estimado amigo don Manuel Monti, Gobernador de Jaén, que se dirige á Sevilla, en uso de licencia, para reponer su quebrantada salud. Le deseamos pronto y total restablecimiento.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificarán, el próximo día 22, las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: la instruida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Valentín Frías Expósito, á quien defenderá el señor Obregón y representará el señor Vargas.—La procedente de Castro del Río, también por hurto, contra Rosario Cano Salazar, que será defendida por el señor L. de Guevara y representada por el señor García González.—Y la del juzgado de Montilla, por lesiones, contra Francisco Ruiz y Ruiz; los señores Escamilla y Cáceres tienen á su cargo la defensa y representación.

—Lo sentimos.—Se halla gravemente enfermo el joven y estudioso abogado del Ilustre Colegio de Córdoba don Fernando Gomez del Valle. Le deseamos que recobre la salud perdida.

—Traspaso.—Nuestro antiguo amigo el acreditado comerciante de esta plaza don Antonio Carrasco ha traspasado su establecimiento de drogas y coloniales á los señores Polo hermanos, según nos comunican en atenta circular.

—Niños precoces.—Desde hace algún tiempo hay en Córdoba una verdadera cuadrilla de niños precoces, que se dedican al hurto, con la habilidad y la maestría de los más aventajados émulos de Caco. Dos de esos jóvenes se apoderaron, el día quince, de un par de calcetines, levantando las puertas de un escaparate del establecimiento que el señor Huete posee en la calle Alfonso XIII, é intentaron llevarse un pañuelo de seda, porignal procedimiento, de la casa del señor Copete, en la calle Gondomar, no consiguiéndolo por haber sido sorprendidos con oportunidad. Anteanoche trataron de repetir la faena en el primer establecimiento citado, pero cayeron en poder del guarda particular y se les frustraron sus planes. Estos jóvenes son los mismos que, en unión de otro, ya detenido, robaron de un puesto de la Plaza Mayor cuatro petacas y cuatro navajas. El par de calcetines que quitaron á don Manuel Huete ha sido recuperado.

—Fiscal.—A petición suya ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba, plaza que estaba vacante por promoción de don Eduardo Uribarri, don José Muñoz Bocanegra, juez de primera instancia de Vera (Granada).

—Los heridos del Vacar.—Ayer recibió el alta en el hospital de Agudos José Rodríguez Godoy, una de las víctimas del choque de trenes ocurrido entre las estaciones de Obejo y el Vacar el día 8 de Diciembre último.

—Plan general de carreteras.—El ministro de Agricultura ha puesto á la firma de la Reina un decreto dictando reglas para la formación del plan general de carreteras. En dicho decreto se señala el plazo de un mes para que los ingenieros jefes de las provincias amplíen las propuestas remitidas, incluyendo en los nuevos cuadros todas las carreteras del Estado que correspondan á sus provincias, á fin de clasificarlas. El Consejo de Obras públicas procederá luego á revisar y á proponer el orden de prelación. Comprende el decreto las reglas á que habrán de sujetarse las propuestas. El orden de ejecución se clasificará en cuatro grupos, y mientras no estén bastadas las carreteras que se incluyan en el primer grupo, no podrán subscribirse las del segundo, y así sucesivamente.

—Bienvenida.—Procedente de Málaga ha llegado á esta capital la distinguida señora doña Julia Scholt, viuda de nuestro querido compañero de redacción don Julio Valdelomar, acompañada de sus hijos.

—Almanaque.—Damos las gracias más expresivas al acreditado industrial de esta plaza don Tomás Jaén, dueño del taller de coches establecido en la calle Jesús María, por el bonito almanaque para el año corriente, que ha tenido la atención de enviarnos.

—Preludios de boda.—Anoche firmaron sus esponsales la bella señorita Adelina Caro de León y el apreciable joven don Ignacio Baena Burgos, que, como ya hemos dicho, contraerán matrimonio en breve.

—Recaudación.—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos, por cuotas del cuarto trimestre del año último, 371.986 pesetas 41 céntimos y por atrasos 836.823'29.

—Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública.

—Guardia municipal.—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: detención de un sujeto que fué á la casa en que está sirviendo su esposa y la insultó y amenazó.—Denuncia de una vecina de la calle Mayor de San Lorenzo, por arrojar aguas sucias á la vía pública.—Idem de un joven que hirió á otro en la cabeza, de una pedrada, en la plaza Mayor.—Idem de un individuo que desde su domicilio, calle del Viento, insulta á los habitantes de otra casa del paseo de la Ribera.—Y parte de que el vecindario de la calle Huerto de San Pablo se queja de los malos olores que produce la cubeta urinaria de dicha vía, por falta de agua.

—Los prohibidos.—En Villa nueva del Rey ha detenido la guardia civil á varios sujetos, que jugaban á los prohibidos en un establecimiento de bebidas.

—Captura.—La benemérita del puesto del Carpio ha detenido en Villafranca á dos individuos vecinos de Haerta Pelayo (Guadalajara) que anteayer se presentaron en el almacén de aceitunas de los señores Delgado Martínez, establecido en la carrera del Pretorio, de esta capital, é hicieron un gas-

to de 12 pesetas 50 céntimos, entregando para pagarlo un billete falso de cien pesetas.

—Los estudiantes por la paz.—Dicen de París que la Unión Internacional para el arbitraje hará un llamamiento á todos los estudiantes del mundo para que firmen una petición dirigida á las potencias, solicitando su intervención para que se concierte la paz en el Transvaal.

—Diviosos se evitan siempre y se curan seguramente por método abortivo, en cuanto se notan, oprimiéndolos y friccionando después con Agua Colonia Orive. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

—Progreso científico.—La faja eléctrica del Gabinete electro-terápico, establecido en la calle de Carretas, número, 19, principal, Madrid, representa el último progreso científico para el tratamiento de todas las enfermedades crónicas, y muy especialmente las de la médula, las de los aparatos digestivo y respiratorio, las cardíacas, neurasténicas y hemipléjicas. Multitud de certificados de médicos y cartas de enfermos que han obtenido su completa curación con el uso de *La faja eléctrica*, acreditan los éxitos obtenidos con ésta.

—Interesante.—Las diarreas en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en los tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo, de Mentol y Co-caina.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a

Tu crítica majadera de los dramas que escribí, Pedacino, nada me altera. Más pesadumbre tuviera, si te gustaran á tí.

Esta letrilla del famoso dramaturgo español, es la que debe oponerse al difamador del Odol. Con efecto: ¿Cómo han de ocasionar pesadumbre las convulsiones epilépticas, propias de la desesperación del vencido, si ellas proclaman la victoria del famoso dentífrico? A confesión de parte, relevación de prueba; y harto confiesa su derrota el que tan desesperadamente se defiende.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Las cubetas urinarias nos daban náuseas y pena, por más que ahora los cielos procuraron su limpieza.

Pensamiento.
La palabra compañero suele ser sinónimo de enemigo en varias ocasiones, cuando se trata del mismo oficio, profesión ó arte.

Cantar.
Un ruiseñor en mis llantos su alegre pico mojó, plegó al momento sus alas y se ha muerto el ruiseñor.

De sobremesa.
Deseando dos jóvenes periodistas tener pronto popularidad, convinieron en un desafío é hicieron circular entre sus colegas el siguiente suelto:

“El señor E., ofendido por el señor F., le ha enviado padrinos, desafiándolo, y habiendo nombrado los suyos el señor F., tendrán hoy un lance de honor junto á esta capital, y crnzarán cuatro balas sin resultado alguno.”

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Fabián, papa, y San Sebastián, mártir.—**MAÑANA:** Santa Inés, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del hospital de nuestra Señora de los Dolores, costeado por don Mariano Gómez, en sufragio por sus difuntos.

—Por concesión de nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, estará hoy Su Divina Magstad manifestado, en forma de Jubileo, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por la señora doña Soledad Belmonte, en sufragio de su difunto padre el excelentísimo señor don Antonio Belmonte.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

—La V. O. T., establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las ocho y media. Por la tarde, á las cuatro, dará principio un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en el que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, celebrará hoy sus ejercicios mensuales: á las ocho será la Misa de comunión, y por la tarde, á las cuatro, se exhibirá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura, concluyendo con la reserva del Santísimo. Predicará al nuevo Director don Manuel Avila y Carrillo.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), celebrará hoy la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la

tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará la estación y el santo rosario; á continuación será el sermón, y hecha la reserva, se hará la procesión con la Virgen Santísima.

Hay concedida indulgencia Plenaria.
—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general que prescriben sus estatutos, á las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Juan.

†
Quinto aniversario
Las misas que se celebren el día 22 en la parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de D.^a María Juana Montes (q. e. p. d.)

†
Cuarto aniversario
Las misas que se celebren en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, en los días 21, 22, 23, 24 y 25, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Riobó y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.
Los citados días estará en la misma iglesia el Jubileo, con el mismo fin.

Hay concedidas indulgencias.

†
Las misas que se celebren el día 23 del actual, de ocho y media en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por las almas de doña Candelaria Carrión y Sierra y doña Juana Naranjo y Luna, que fallecieron, respectivamente, el 23 de Enero de 1898 y el 24 de Diciembre de 1897.
Sus hijos y sobrinos doña Josefa Haacar y Carrión y don Ramón Reina ruegan á sus parientes y personas piadosas las encomienden á Dios en sus oraciones.

TABLAS DE JUBILEO
Se venden en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

CAFÉ "LA PERLA,"
Ración de pavo tratado con pan, vino y postre de dulce UNA PESETA.

HERNIAS (Quebraduras)
Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas, etc.
En breve llegará á Córdoba uno de los médicos especialistas más reputados del mundo el ortopedico de Madrid don Jerónimo Ferré Gamell y recibirá durante los días 21, 22 y 23 del actual á cuantos desearan el tratamiento para cualquier padecimiento de hernias (quebraduras) para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico-mecánico.
Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantiza la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis, que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Córdoba los días 21, 22 y 23 del actual, de once á una y de tres á seis en la *Fonda Española*.
(Dando aviso se pasa á domicilio).
En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.^o

HIGIENE Y BELLEZA

Jabon Fluido



Gorgot

EL JARABE FLUIDO GORGOT de hiel de vaca, afrecho y salol, no se enturbia ni da escorzo á la piel; blanquea el cutis y lo conserva terso; suaviza las manos; quita granos, rojeces, manchas y las arrugas prematuras de la cara. Usándolo en el baño, conserva á la piel de toda enfermedad contagiosa, sarampión, viruela, etc.—Precio 3 pesetas frasco.

En Córdoba: Droguería de A. Jiménez Barea, Ambrosio de Morales.

Depósito general: J. Gorgot, Rambla Flores, 8.—Barcelona.

SE CURA LA MATRIZ por el cómodo tratamiento de los **OVULOS** de glicerina solidificada preparados por el Ldo. LÓPEZ MORA, San Felipe 13, Córdoba.

TOS "FRANQUELO" (Balsámicas al Cresotal)

Son tan eficaces, que aún en los casos más rebeldes consiguen por lo pronto un gran alivio y evitan al enfermo los trastornos á que dá lugar una tos pertinaz y violenta, permitiéndole descansar durante la noche. Continuando su uso se logra una curación radical.

Precio: UNA peseta caja.
Venta en Córdoba: Farmacia del Dr. Marín, Tendillas 12 y en las buenas farmacias.

HALLAZGO.—La persona que haya perdido un billete del Banco de España, puede recuperarlo, dando sus señas, ó justificando las circunstancias del extravío, en la calle Pedregosa, núm. 1.

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES
Clases especiales de **ALEMÁN, INGLÉS Y FRANCÉS**

Santo Tomás de Aquino, Castillo 5 y Marqués del Villar, 3.—Alumnos internos, medio internos y externos.
Habiendo adquirido en este centro el Profesorado idóneo y competente que requieren esta clase de estudios, quedan abiertas las clases para los mismos, además de las que vienen dándose en las Facultades de Derecho, Ciencias, Filosofía y las propias de la segunda enseñanza incorporada al Instituto provincial de Córdoba.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Paella á la valenciana.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Crímen y suicidio.—Sigue la huelga.

Madrid 19 (13'30)
En la calle del Oso se ha registrado hoy un drama sangriento.
Un joven ha matado á su novia, atentando después contra su vida.
El suicida se halla en grave estado. Continúa la huelga en Gijón.
El gobierno ha tomado precauciones para evitar disturbios.
Consejo de ministros.
19 (21 h. 15 m.)
En el Consejo celebrado en la Presi-

dencia se acordó adjudicar el arriendo de la contribución industrial en Cataluña á un sindicato de los gremios, patrocinado por el Fomento del Trabajo Nacional.

Se acordó conceder el indulto á los prófugos anteriores al reemplazo de 1895, ingresando en filas ó redimiéndose.

También se acordó conceder el indulto á los que cumplen condena por delitos de imprenta y á los que sufran arresto por delitos comunes.

Los ministros acordaron que los festejos con motivo de la boda de la princesa de Asturias sean los ya conocidos.

Nueva ley.—De Lóndres.

—Los boers.
Madrid 19 (14'15)
El senado de Washington ha aprobado una ley reorganizando el ejército de los Estados Unidos.
Dicen de Lóndres que se cree que el príncipe de Gales se encargará de la regencia durante la enfermedad de la reina Victoria.

El general Colville ha sido declarado en situación de cuartel, mediante sumaria, por su conducta en el Africa.

Las fuerzas boers que manda el generalísimo Botha efectuarán su concentración entre Pretoria y Machadodorp.

Dewet marcha sobre Ermelo.
Más del Consejo
20 (2 h. 15 m.)

García Alix expuso en el Consejo la conveniencia de restablecer las garantías constitucionales, entendiendo que esto influye en la subida de los cambios.

Se discutió ámpliamente dicho asunto, conviniéndose en mantener la suspensión en vista de la agitación carlista.

La reina Victoria enferma.
20 (3 h. 10.)

Telegramas recibidos de Osborne dicen que la reina Victoria se halla agonizando, habiendo perdido las fuerzas.

La ilustre enferma se encuentra en estado sonoliente, temiéndose que muera sin despertar.

Reina gran ansiedad.
Comunican de Berlín que el emperador Guillermo ha marchado á Osborne.

ALMODÓBAR.

†

LA SEÑORA

DOÑA TERESA DE TORRES Y VILCHES

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su director espiritual; su viudo don Antonio Alguacil y Diaz; sus hijos don Diego, Capellán de la Armada; don Mariano, doña Teresa y doña Concepción; hijo político; hermano político, primos, sobrinos y demás parientes de la finada

—**Q. H. P. D.**—

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†

OCTAVO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Manuel Pineda de las Infantas
Y CASTILLEJO

FALLECIO EL 20 DE ENERO DE 1893

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de las Escalas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por su alma.
Con la misma intención serán aplicadas las misas que digan los RR. PP. Jesuitas, Misioneros del I. C. de María y Carmelitas residentes en esta capital, así como las que se celebren mañana en la parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto.
Su madre, hermanos y demás familia ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE, Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, ESCROFULAS, LINFATISMO, RAQUITISMO, DEBILIDAD, DOLORES, DIABETES, ETC. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, INDISPENSABLE á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES, VEGETALES, PICÓN Y LEÑAS

PLAZA COLÓN 20 (CAMPO DE LA MERCED)

CÓRDOBA.—ANTIGUO MATADERO.—CÓRDOBA.

Expediciones por mayor á todas las localidades y puertos.—Condiciones especiales para fábricas é industrias.—Servicios á domicilio, desde una arroba en adelante, para el carbón vegetal, y desde un quintal para los minerales y leñas.

Precios reducidos y peso exacto garantizado. Se reciben avisos para los pedidos á domicilio, calle Pedro López, antes Carreteras, número 1, tienda de don Lucas Gómez; Judería 2, tienda de idem; Pedregosa, esquina calle Pierna, tienda de don Gonzalo Ogazón; San Salvador, esquina á San Pablo, papelería de don Juan Castex; Realejo 74, esquina á Almonas, tienda de don J. Ariza; Gondomar y Leones, kiosco; Buen Pastor 11, especería, y Potro 20, tienda de don Juan Sánchez.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CORDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

analgésico de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y CARR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MOLDES PARA CHOCOLATE en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 á 100 arrobas, las de la Torre, Tudescos 31, hojalatería, Madrid.

DIGESTINA Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — **Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.**

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linde y don Antonio Carrasco.

EL TESORO DEL CABELLO Petróleo Hanh antiséptico evita la caída de los cabellos **EMPLEO PERFUME EXQUISITO** sin peligro. **Farmacéuticos, Perfumistas, Droguistas**

Dirigirse para los pedidos á F. VIBERT, en Lyon (Francia). Rehusar como peligrosas é ineficaces las imitaciones y falsificaciones que se ofrecen en lugar del VERDADERO PETRÓLEO HANH.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.**

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

Protege la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de abor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manuales, 5.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

ASMA Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

TAPICERO

59, San Fernando, 59

Manuel Diaz Santa Ana, discípulo de la acreditada casa la Vallié, y que ha sido durante cinco años el tapicero del establecimiento de muebles de la calle Duque Hornachuelos, antes Paraiso, ofrece su taller calle San Fernando 59, donde se confeccionan estrados y gabinetes y se cortan y hacen colgaduras y fundas para muebles. Se poseen catálogos de todas épocas y se hacen composturas de dicho ramo en inmejorables condiciones. 4-7

Se necesita una nodriza. Duque Fernando Número 1. 5-3

VISO.—Necesitando ausentarme de esta población para cuidar de intereses abandonados durante mi permanencia aquí, tengo el proyecto de ceder mi establecimiento, en buenas condiciones, de hojalatería, bien aceditado, establecido en la calle de la Concepción número 29. A la vez no tengo inconveniente de vender la casa de mi propiedad donde está establecido el mismo citado establecimiento, manifestando al que entre en sus cálculos la adquisición, que tal vez, convenido que sea el precio de la citada, podría darse a plazos.—Antonio Colinet. 4-0

A voluntad de su dueño se vende la Acasa Maria Cristina 2, antes Arco Real, con cinco habitaciones alta y cuatro bajas, torre cubierta, despensa, patio, pozo, pila y demás cénimas. 4-4

Se arrienda la casa principal Cabezas 11 y Pastora 2 (Santa Marina). Para tratar, Letrados 20. También se arriendan dos casas calle Agustín Moreno 140. En la misma darán razón. 5-5

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de comestibles situado calle Mucho Trigo 3, frente á las Cinco calles. 4-1

PILDORAS DE SALUD TRAYNER

de **BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Basíjase el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Venta de naranja

En la calle Góngora 7 se venden naranjas, por cientos, ó en las condiciones que dese el comprador, á precios económicos, procedentes de la hacienda Salmerón, de esta sierra. 5-4

NODRIZA. Francisca López Cabello, domiciliada en la calle Judíos 16, solicita casa para criar. 3-3

Se vende un baul mundo, grande, foderado de lona. Marqués del Villar 1. 4-2

Se arrienda un departamento en la calle Carlos Rubio 13. En la misma se trata. 8-7

VENTA. Se hace de varios coches: en la calle Lagunilla 35 darán razón. 15-12

Venta de maderas. Se hace de 79 pncinas, 52 encinetas y 385 chaparros de diferentes gruesos, que se han señalado en la dehesa de Tocina, término de la Victoria, para cortarlos en la menguante de Enero próximo: para tratar de las condiciones de la mencionada venta, con don Pedro de Toro 4 Lovato, plazuela Benavente 21. 10-7

Almoneda. Se hace de muebles y una Alavadora, en la calle Alfonso XII 86. 8-3

SACOS. Se venden nuevos, procedentes de una fábrica de Valencia, en la calle Mayor de Santa Marina 2. 5-2

HIERRO, MANGANESO, FOSFATO DE CAL

Jóvenes en la edad crítica con sangre pobre, organismo desmejorado, palidez, cansancio, irregularidades en sus funciones. Más de 200 médicos han certificado sus resultados. Muy conveniente á las señoras casadas sin sucesión por anomalía en sus funciones. Rejuvenecen. Hermosean. Dan vida.

PILDORAS DE SALUD TRAYNER (LA ROBUSTEZ DEL SEXO BELLO)

Avivan el apetito, modifican los temperamentos raquíuticos, desarrollan forma y carnes. Pídanse folletos con instrucciones á Vendrell, TRAYNER, farmacéutico.—Depósitos: Madrid, M. García.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica: J. Uriach y C.ª.—Dr. Andreu.—Sucesor de B. Buñill.—Zaragoza, Vda. de Ramón Jordán.—Bilbao, S. de Orive, Ascao 7.—Huesca, Manuel Cano.—CORDOBA, «Unión farmacéutica», Letrados 22.

DIEZ AÑOS DE ÉXITO CONSECUTIVO

Vegetales Tónicos Estomáticos

Peptina Pancreática

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

JARABE Y PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO**

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias